I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA ☑ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIÓN METROPOLITANA		
URBANO	X	RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
2484/2022
FECHA DE APROBACIÓN
02.08.2022
ROL SII
002-021

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° **34/22**
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° **67/15**
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL**
de la obra destinada a **VIVIENDAS**
ubicado en **CAMINO LONQUEN** N° **7700**
Sitio N° **12A - 2a** Manzana **---** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIOS DEL N°2 DE 1959.

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PY S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO BARROS M. / ETELINDA ROBLES F.	

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE RAMÍREZ ARQUITECTURA SPA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JORGE RAMÍREZ MORALES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JUÁN LÓPEZ ORTIZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICARDO IVÁN MONSALVES SILVA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Profesional Competente Informó Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RICARDO IVÁN MONSALVES SILVA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---

GEC/MMC/cvv

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
3689/15	30-09-2015	27.146,76

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		DE FECHA	

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

☑ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
PARTE A RECEPCIONAR:	2.341,26	VIVIENDAS

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- ☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- ☑ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- ☑ Libro de Obras.
- ☐ Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- ☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- ☐ Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- ☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- ☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- ☐ Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
- ☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- ☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- ☐ Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	RICARDO MONSALVE SILVA	SMAPA	13.916 (21.04.2021)
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	RICARDO MONSALVE SILVA	SMAPA	13.916 (21.04.2021)
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	ISMAEL LEIVA PIZARRO	SEC	2579419 (15.03.2022)
☑ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	ALFREDO ROMERO A.	SEC	2629955 (01.06.2022)
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☑ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	MARÍA VEAS S.	SUELOTEST LTDA.	1471/067-hf-65 (20.04.2021) VARIOS

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)
SE REEMPLAZA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.
1.- LA PRESENTE RECEPCIÓN PARCIAL CORRESPONDE A LOS LOTES MZ B DEL 1 AL 19 Y MZ B DEL 49 AL 51 CON UN TOTAL DE 22 VIVIENDAS COMPUESTO POR 6 A1 (131,67 m2); 4 A2 (132,65 m2); 4 B1 (85,78 m2) Y 8 B2 (84,69 m2). / 2.- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN N°21/2022 DE FECHA 13.07.2022. / 3.- PERMISO DE EDIFICACIÓN N°3689/15 REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA EN NOTARIA HERNÁN CUADRA GAZMURI. / 4.- SE ADJUNTA LISTADO DE VIVIENDAS POR LOTEOS ENAJENABLES.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GEC/MMC/cvv

ANEXO

LISTADO DE UNIDADES VENDIBLES QUE SE RECIBEN

PERMISO DE EDIFICACIÓN N°3689/15

RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°2484/2022

LOTE 12A-2a - ENTREPARQUES CERRILLOS ETAPA 1

Loteo DFL2 con Construcción Simultánea

Mz.	UNIDAD N°	N° Municipal	Nombre Calle	SUPERFICIE SITIO		TIPO CASA	SUPERFICIE CONSTRUIDA 1° PISO	2° PISO	3° PISO	TOTAL	
B	1	1884	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	171,02	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	2	1858	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	174,19	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	3	1832	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	174,46	m²	B1	54,24	31,54		85,78	m²
	4	1806	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	183,16	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	5	1780	CALLE PROF. JOAQUIN PARRA CASTILLO	183,43	m²	B1	54,24	31,54		85,78	m²
	6	7470	CALLE ALERCE ANDINO	169,11	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	7	7460	CALLE ALERCE ANDINO	167,15	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	8	1781	CALLE ALERCE ANDINO	171,05	m²	B1	54,24	31,54		85,78	m²
	9	1807	CALLE ALERCE ANDINO	171,05	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	10	1833	CALLE ALERCE ANDINO	171,05	m²	B1	54,24	31,54		85,78	m²
	11	7458	CALLE ALERCE ANDINO	174,65	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	12	7450	CALLE ALERCE ANDINO	234,12	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	13	7440	CALLE ALERCE ANDINO	152,22	m²	A2	47,31	50,11	35,23	132,65	m²
	14	7430	CALLE ALERCE ANDINO	152,22	m²	A2	47,31	50,11	35,23	132,65	m²
	15	7420	CALLE ALERCE ANDINO	152,22	m²	A2	47,31	50,11	35,23	132,65	m²
	16	7410	CALLE ALERCE ANDINO	152,23	m²	A2	47,31	50,11	35,23	132,65	m²
	17	7400	CALLE ALERCE ANDINO	237,53	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	18	7390	CALLE ALERCE ANDINO	175,35	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	19	1830	CALLE ALERCE ANDINO	162,10	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	49	1831	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,14	m²	A1	47,85	50,64	33,18	131,67	m²
	50	1857	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,12	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	51	1883	CALLE FERNANDEZ ALBANO	171,10	m²	B2	53,59	31,10		84,69	m²
	Total			3.841,67	m²	22	1.122,02	879,24	340,00	2.341,26	m²

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)